

BASES DEL CERTAMEN DE DIBUJO, PINTURA Y FOTOGRAFÍA TEMÁTICA

La Organización para el Desarrollo Legislativo y la Democracia -LEGIS-, el Colectivo Vida Independiente de Guatemala, y el Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, en el marco del proyecto “Prevención y eliminación de la violencia contra mujeres y niñas con discapacidad y su acceso a la justicia” financiado por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas, hace la convocatoria a las y los artistas gráficos, a participar en el Certamen 2021 de dibujo, pintura y fotografía, en el marco de la conmemoración de los 16 días de activismo por los Derechos Humanos.

El tema del certamen es:

“Derechos de las mujeres y niñas con discapacidad”

Categorías:

- Dibujo
- Pintura
- Fotografía

Fechas:

- Convocatoria: A partir del 29 de octubre 2021
- Recepción de trabajos: Del 22 al 26 de noviembre de 8 a 17 horas
- Decisión del jurado: 29-30 de noviembre
- Fecha y forma de notificación: vía correo electrónico o WhatsApp, 01 y 02 diciembre e invitación al acto de premiación.
- Acto de premiación: 03 de diciembre 2021. El día de la premiación, todas las obras participantes serán exhibidas en el local donde este se celebre.

Requisitos:

- Las obras tanto en dibujo o pintura tendrán un formato de un mínimo de 30 centímetros por lado y un máximo de un metro por para el caso de dibujo y pintura y de 20 a 30 centímetros el formato de la fotografía.
- Las áreas artísticas en que se podrá participar serán dibujo, pintura, en cualquiera de las técnicas, o fotografía. Las fotografías podrán ser en color o blanco y negro, sin retoques o alteraciones por medios tecnológicos.

- Las piezas artísticas deberán tener relación con el tema **Derechos de las mujeres y niñas con discapacidad** tomando en cuenta que también se puede utilizar el subtema de violencia y discriminación contra las mujeres y niñas con discapacidad. El/la artista deberá ser el dueño/a de la pieza y poseer todos los derechos sobre ésta. En cada pieza participante se debe acompañar una declaración en que se declare la originalidad del trabajo, que no ha participado en otro concurso y es inédita; la propiedad del mismo y la leyenda *“LEGIS, EL Colectivo, el Sistema de Naciones Unidas en Guatemala y el Fondo Fiduciario no poseen derechos sobre esta pieza, la responsabilidad total cae sobre el artista. Las opiniones expresadas y el contenido incluido en ella no implican su adhesión o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas.”*
- Incluir un párrafo en la declaración, donde se autoriza a LEGIS, El Colectivo, al Sistema de Naciones Unidas en Guatemala y al Fondo Fiduciario el uso de la pieza para una exposición el día de la premiación y en actividades de sensibilización, información y en publicaciones, sin usos comerciales, citando los nombres de la obra y del autor o autora; además que se exonera de reclamos de derechos de autor.

De la calificación y selección de trabajos

- El jurado calificador escogerá las piezas que, aparte de su valor artístico tengan mayor relación con la temática.
- Los trabajos físicos serán entregados en las oficinas de LEGIS: 7^a avenida 8-56 Zona 1, edificio El Centro, oficina 801 en la semana del 22 al 26 del mes de noviembre de 2021, de 8 a 17 horas.
- Dirección para entrega de trabajos electrónicos: carolina@legis.gt
- Deberá incluir en la nota el nombre del artista que presenta y el nombre de las piezas como quiere que se publiquen, si cuenta con enlace de redes sociales, incluirlo para podersele etiquetar (máximo 2 trabajos por artista). Así mismo comunicará su dirección electrónica, número de teléfono y dirección física a la cual hacer las comunicaciones pertinentes y devolver la pieza con que participe.
- Para cualquier comunicación e información adicional llamar al teléfono (502) 2220 2600 o escribir al correo: carolina@legis.gt indicar en el asunto: Convocatoria artística 2021.
- Se establecen los siguientes premios: Para cada categoría se premiarán los primeros tres lugares. El primer lugar de cada categoría consiste en una placa de reconocimiento, un pergamino de honor al

mérito por la divulgación de la cultura de promoción de los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad y un certificado de regalo por Q500.00 canjeable en una tienda de electrónicos. Para los segundos y terceros lugares, se entregará un reconocimiento.

No obstante, lo anterior, el jurado calificador podrá designar menciones honoríficas que serán reconocidas mediante diploma.

- El premio será decidido por un jurado integrado por tres profesionales reconocidos de estas artes y su decisión será inapelable.

Recepción de trabajos

- Todos los trabajos serán devueltos a sus autores, salvo manifestación expresa de su entrega en calidad de donación al Certamen.
- Para el caso de piezas provenientes de cualquier lugar del país distinto a la ciudad de Guatemala y que requiera ser enviada por servicio de mensajería, el autor se hará cargo de los cargos por envío hacia la sede de recepción de trabajos, y los organizadores se harán cargo de los costos de devolución. Lo mismo aplicará cuando los trabajos provengan de otros países.

Guatemala octubre de 2021.